

## PUNTOS DE SUSCRICION.

Palma. Imprenta Balcar.  
Mahon. Orfila.  
Iziza. Cabot.

Sale seis veces á la semana.

# EL BALEAR.

## PRECIOS DE SUSCRICION.

Por un mes.  
En Mallorca, Rs. vn. .... 8  
En Menorca é Ibiza, franco  
de porte. .... 10  
En los demas puntos del rei-  
no, id. id. .... 12  
Cada número suelto ..... 4

## Espiritu de la prensa.

(Del Leon Español.)

## NUEVOS ERRORES EN MATERIAS DE RELIGION.

Las discusiones á que están dando lugar en las Cortes las bases constitucionales para la formación de la ley de libertad de imprenta ofrecen una información elocuente y desconsoladora de la perturbación moral que se ha producido de ciertos políticos.

No hablemos de las inconsecuencias que han caído los revolucionarios de Mahon, que ensalzando constantemente la libertad de la prensa, tienen ahora la serenidad imperturbable de afirmar que las leyes para arreglar su ejercicio deben ser represivas mas bien que protectoras de este derecho.

Tampoco haremos mérito aquí de la desdenosa indiferencia con que han sido tratados los escritores públicos por una Asamblea que reputa á la prensa como un sublime sacerdocio.

Dimitiendo la censura que merece esta conducta tan impropia de los antecedentes y doctrinas de los que la observan, y que ya ha sido severamente criticada por un señor diputado que es la vez director del diario que pasa por el órgano mas autorizado del gobierno, nos fijaremos en algunas ideas que se han vertido en las sesiones últimas á propósito de la publicación de aquellos escritos en que se trata del dogma y de la moral cristiana.

La prudente restriccion puesta en el proyecto de la comision para que los escritos de esta clase no pudieran publicarse sin licencia del ordinario, ha

sufrido tan rudos ataques, que desde luego se ha eliminado del artículo la frase *moral cristiana*, y hasta por lo respectivo al dogma católico se ha sostenido una empeñada lucha para dispensar de la censura eclesiástica á las publicaciones en que se discute y controvierta sobre las verdades de la fé.

No sabemos qué admirar mas en el asunto de que se trata, si la irreverencia y temeridad con que se habla de lo mas sagrado y augusta que hay en los cielos y en la tierra, de los dogmas de la fé católica, ó la profunda ignorancia que revelan semejantes peroraciones en los hombres que pretendiendo el título de ilustrados y hasta de sabios propalan y sostienen tales errores y delirios.

Estos hombres, que ni en religion ni en política han pasado de la escuela materialista y epicúrea del siglo XVIII: estos hombres, que estarian ante las repugnantes figuras de Voltaire y Diderot creyendo ver en estos apóstoles de la impiedad y del error dos sublimes oráculos de la verdad: estos hombres, que por sus tendencias políticas y filosóficas, por sus crasas preocupaciones y por su espíritu de intolerancia son los verdaderos retrógrados y oscurantistas del siglo XIX, pretenden no solo profundizar en los fundamentos de la moral cristiana, si no tambien examinar y discutir los dogmas de la fé: creyendo si duda, como afirmaba con mucho énfasis uno de los oradores mas ardientes de la situación, que están sujetos aquellos á las soberanas leyes del progresismo moderno.

Faltan palabras bastante severas para condenar las ideas heréticas que van envueltas en semejantes doctrinas.

El eximir de la previa censura eclesiástica las obras en que se trata de la

moral cristiana, significa una ignorancia lamentable de lo que se entiende en nuestra religion por moral cristiana.

Esta moral no es otra que las reglas de conducta que prescribe á los hombres el Evangelio de Jesucristo y que están sublimemente comprendidas en el admirable precepto de la caridad.

Estas reglas, contenidas en el Decálogo, forman una parte esencial de las verdades de la fé, como que son la palabra de Dios enseñada al mundo por su mismo labio, como que son, segun se lee en el Evangelio de San Juan, *la luz que ilumina á todo hombre*, es luz sin cuyo auxilio no puede alcanzar su inmortal destino.

Separar la moral cristiana de las verdades del catolicismo; distinguir en el sagrado depósito de la doctrina evangélica la virtud teologal de la fé, de la caridad y de la esperanza; suponer que lo primero, esto es, la moral, puede discutirse sin atacar los fundamentos de la religion, es el mas grave y funesto de los errores en que ha podido incurrirse.

Háse dicho para sostener esta absurda y anticatólica doctrina que toda moral es cristiana; mas esta asercion, ó significa un despropósito confundiendo la moral evangélica con el derecho puramente natural que reconocen hasta los paganos, ó envuelve una profanación inaudita suponiendo al parecer que es igual la moral de todas las religiones, ó demuestra, que es lo mas verosímil, una deplorable ignorancia de lo que entiende la Iglesia católica por moral cristiana.

Tengan en cuenta ciertos hombres que parece que ignoran hasta los rudimentos de la religion que profesan, que en la doctrina católica están admirablemente hermanadas las virtudes de la fé y de

la caridad; que la moral y el dogma teológico forman un misterioso y armónico conjunto dispuesto por el mismo Dios, y que si el dogma es inmutable y eterno, iguales caracteres tienen la moral predicada al mundo por el divino Maestro, cuyas palabras, como nos lo enseña el Evangelio, *jamás sufrirán alteracion, aunque se confundan el cielo y la tierra*.

Segun la peligrosa distincion que se ha hecho entre el dogma del cristianismo y la moral cristiana, cualquiera de los infinitos presuntuosos sabios que pululan en nuestra sociedad infestándola con sus perniciosas doctrinas y perturbándola con sus delirantes ensueños, podrá examinar, y discutir, y hasta proponer reformas y modificaciones en los preceptos adorables del Decálogo, sin que la autoridad eclesiástica tenga conocimiento de tan sublimes elucubraciones hasta verlas publicadas.

¡Oh temeridad increíble! ¡Sujetar á discusión y someter al libre examen la moral cristiana, que es la palabra de Dios!

El espíritu se estremece, el corazón se aflige profundamente y se resiste la pluma ante la horrible perspectiva de los errores que envuelven semejantes ideas.

El altivo progreso del hombre está ya en el último grado de su delirio, cuando pretende disputar á la divinidad misma la excelencia y santidad de sus leyes, cuando se reserva en su insensatez el temerario derecho de examinar sus obras para calificarlas ó corregirlas.

Aunque adversarios en política, todos somos hijos de una misma religion y de una misma patria; y la patria y la religion se interesan en la vuelta de esos

## FOLLETIN.

## Indirectas.

Dos noticias graves:

El general Gurrea ha escrito una carta á la Nación, y mi criada no sabe leer.

Me es indiferente que la política militante diga cualquiera de estas dos noticias, para penetrar en los misterios del porvenir.

Ó mas claro; puede Vd. llevarse la noticia que guste con tal de que no se lleve á mi criada.

Algo se saca, sin embargo, de la carta del general Gurrea. Por de pronto, asegura que es un *progresista que nunca se tuerce*.

Esta frase se presta á diferentes interpretaciones. La mas natural para nosotros es que el Sr. Gurrea nunca se mira á los tacones de las botas, ni se afeita solo.

«La union de los dos Generales, dice el señor Gurrea, me parece conveniente en tanto que no sea para progresar; pero no, si á su sombra se trata de hacernos retroceder, contrariando el deseo y miras del Duque de la Victoria.»

Me juego el Fiscal de imprenta de esta temporada á que nadie me explica un dificultad que me ocurre.

Si el Duque se deja llevar por el Conde, la union de los dos Generales debe de ser la del ciego con el lazarillo. Ahora bien, si el General Espartero es ciego, ¿cómo tiene miras?

Creo que he hanado la apuesta, porque he perdido en ella.

El que juega un fiscal de imprenta y lo pierde, ese es el que gana.

Me alegraría de que el manifiesto del señor Gurrea fuese cigarro, porque es bastante flojo.

Para averiguar el paradero de un procesado político, las autoridades de Valencia han preso á su abogado defensor.

Este nuevo prendido con que se adorna la situación, aumentará la confianza que su justicia inspira á los que por miedo se retraen de prestar declaraciones.

Puesto que el uso de tan cómodo sistema sería aplicable á nosotros, la lógica de La Nación nos conduce á esta sospecha.

¿Si será todo ello intriga de El Padre Cobos, para aumentar su celebridad, quedándose sin defensores?

La justicia es muger, y gusta de contrastes.

Un propietario de la Serena, acometido en Marzo, á son de caracol, por una turba de amotinados, tiene la satisfacción de encontrarse todos los días en paseo con sus agresores.

Es verdad que tambien se encuentran estos diariamente con el Juez de 4.<sup>a</sup> instancia.

Si la presente indirecta se encuentra con la anterior, esperamos que la deje la acera.

Parece que el ayuntamiento de Valencia va á imponer una contribucion sobre inquilinatos, para cubrir los gastos producidos por el último motin.

Este sistema se puede aplicar á varios ramos del saber humano.

*Agricultura.*—Deja florecer los motines y podarás los contribuyentes.

*Mineralogia.*—Las manifestaciones energicas son la piedra de vaciar bolsillos.

*Pirrotécnia.*—Dispare Vd. un tiro, y el duro del vecino dará en el Ayuntamiento.

*Música.*—Á preludios de plomo, fugas de plata.

*Cirujía.*—El Ayuntamiento:—Por si te ha asustado el motin, voy á sangrarte la bolsa.

*Contabilidad.*—¿En qué se parece un amotinado á un ciudadano pacífico? En que ambos dan qué contar.

*Estrategia.*—Cuadro final.—Para evitar que los amotinados se encastillen otra vez en las casas, el Ayuntamiento de Valencia hace subir los cuartos á las nubes.

Los contribuyentes pagan los motines.

Los viajes del duque de la Victoria les cuestan el dinero á los pueblos.

Entre estos dos dogmas progresistas, me declaro indiferente.

## Anuncios.

## A LOS HOMBRES EXAGERADOS.

Muchas son las casas, mas ó menos respetables, que hablando en plata, han venido á ofrecernos sus cuartos.

El Padre Cobos, iluminado con la filosofía del General Espartero, se ha convencido de que es progresista, puesto que tema una necesidad que satisfacer.

Háse instalado, pues, en la calle de La Libertad, número 29, cuarto segundo.

No ha querido dar á entender con esto que estuviese necesitado de ella. Por el contrario, la libertad es la que ha menester de El Padre Cobos para dar palizas, hacer leyes de represion de la imprenta, mirarse al espejo y otros usos fusileros.

Tenemos el honor de advertir á los *hombres exagerados* del Sr. Gil Sanz, amigos nuestros, que en dicha calle se reciben palos con toda libertad.

Se les previene por último que la referida casa no está asegurada de incendios.

## ÚLTIMA HORA.

La media lengua de Santacruz ha servido de ocasion al siguiente pensamiento financiero:

La situación tiene los piés en la cabeza, luego las medias deben ser gorros de dormir.

(EL PADRE COBOS.)

hombre al único camino donde están la verdad y la vida.

No hemos terminado nuestra tarea; pero lo haremos en otro artículo.

## ALCANCE.

### CORREO DE HOY.

El vapor *Mallorquin* ha fondeado en este puerto á las siete menos cuarto de la mañana, conduciendo á su bordo la correspondencia pública y 101 pasajeros, entre ellos el Sr. D. Mariano Peralta, magistrado en comision de esta Audiencia.

Las noticias que hemos recibido de Madrid alcanzan solo al 20 del que rige. En las *Gacetas* se leen las siguientes

### DISPOSICIONES OFICIALES.

Real órden mandando que á los fabricantes de jabon se les facilite á precio de gracia la sal necesaria para su elaboracion.

Otra sobre nombramiento de peritos agrónomos para activar la clasificacion de los montes, á fin de desarrollar la desamortizacion.

Otra dictando las reglas á que deben sujetarse los registros de hipotecas de las Provincias Vascongadas.

Otra aprobando el resultado de la visita girada por el gobernador civil de esta provincia á la caja de la compañía general de crédito de España.

Reglamento para el servicio de la correspondencia telegráfica en el interior del reino.

Real órden autorizando la constitucion definitiva de la sociedad catalana de crédito establecida en Barcelona por haber llenado los requisitos prevenidos en la ley para verificarlo.

Otra resolviendo en favor de la administracion una competencia promovida entre el gobernador de Orense y el juez de Rivadavia.

Real decreto mandando que vuelva á encargarse del ministerio de Estado el general Zavala, y que cese en el desempeño interino el conde de Lucena.

Otro resolviendo que D. Francisco de Luxán vuelva á encargarse del de Fomento que habia desempeñado interinamente el señor Escosura.

Real órden resolviendo que los administradores depositarios de los partidos administrativos, presten las fianzas en metálico y fincas que designa.

Real decreto disponiendo que á los gobernadores civiles corresponde la presidencia en toda funcion ó acto civil y designando quienes son las autoridades llamadas á recibir corte en las provincias, y el puesto que cada corporacion deberá ocupar.

Real decreto reuniendo en uno solo los cargos de subinspector y gobernador civil de la milicia nacional de Albacete.

Real orden disponiendo que todo individuo que hallándose disfrutando cruz pensionada de María Isabel Luisa, sea destinado á presidio, quede de hecho privado del goce de ella, por hacerse desmerecedor de la gracia que S. M. se habia dignado otorgarle.

Otra confirmando la providencia del gobernador de Avila, negando al juez de Piedrahita el permiso para procesar á D. Manuel Jimenez Villavanco, teniente de alcalde del pueblo de Villatoro.

Otra aprobando la negativa del gobernador de Ciudad-Real en el permiso solicitado por el juez de Infantes para procesar á D. José Lopez Moreno, y D. Ramon Gallego Maroto, alcalde y secretario que fueron del ayuntamiento de Montiel.

Real órden dictando reglas para la provision de sellos de franqueo en todas las administraciones, estafetas, carterías y estancos del reino.

Otra concediendo el uso de sellos de franqueo de la correspondencia á los tor-

teros principales de los faros, únicamente en el caso de dirigirle á los ingenieros, sus gefes inmediatos.

Otra autorizando á la comision de hacienda en Paris, para recibir proposiciones para la subasta de títulos de la deuda consolidada anunciada para el 31 del mes actual.

Otra mandando sacar á subasta las obras para la mejora del puerto de Barcelona.

Otra concediendo próroga de cuatro meses á D. Mariano Bellvé, en representacion de M. Feips, para concluir los trabajos preparativos del ferrocarril de Reus á Castellon por Mora de Ebro.

### CORTES CONSTITUYENTES.

Sin que ofrecieran el menor interés se celebraron las sesiones que hoy nos traen los periódicos de Madrid. La única que lo encierra es la siguiente:

*Sesion del dia 20 de mayo.*

En ella se dió cuenta de una proposicion firmada por los señores Figueras, Orense, Sorni, Rivero y otros diputados, concebida en estos términos: «Las que suscriben piden á las Cortes, se sirvan declarar que han visto con el mas alto desagrado la conducta del general Zavala en Valencia.»

El señor Figueras obtuvo la palabra en pro de la proposicion, empezando por decir á la Cámara que la presentacion hecha en ella debia haber tenido lugar ayer y que no la tuvo merced á las instancias de un amigo de su señoría. Luego se estendió á manifestar á la Cámara el disgusto en que veia la novedad introducida sobre el modo de interpelar, pues que ella ha introducido la costumbre de las proposiciones y á esplayar ante el Congreso la historia de los acontecimientos de Valencia desde las ocho de la mañana del 6 de abril y siguientes, deduciendo la conveniencia del desarme de la Milicia nacional de Valencia, declarando tambien que los acontecimientos pasados eran muy graves, pero mas para el partido del señor Figueras, porque tenia entendido que se habia dicho calumniosamente que el señor marqués de Albañá habia tenido parte en aquellos sucesos, contra lo cual protestaba; por último, despues de algunas apreciaciones hechas por su señoría sobre los actos del gobierno, concluyó diciendo: «que el general O'Donnell era la esperanza de la reaccion y el general Espartero la de la revolucion.» El señor Orense, con motivo de la alusion personal del señor Figueras, usó de la palabra brevemente para protestar contra lo dicho de él por el señor Zavala, y como el señor ministro le hiciese señal de que nó, el señor Orense manifestó no tener nada que añadir. Siguió el señor Sorni en el uso de la palabra para otra alusion, tambien pretendian en ella sincerar á la Milicia nacional de Valencia, en uno de cuyos batallones mandaba su señoría. El señor Olózaga (D. José) se levantó á contestar á las palabras del señor Figueras sobre los generales Espartero y O'Donnell, asegurando carecian de exactitud y que ambos señores, juntos y bien unidos á la cabeza del Centro progresista, labrarian la felicidad del país: al concluir estas frases, la Cámara le prestó su asentimiento con aplausos, y como despus dijera el señor Olózaga en el decurso de sus palabras, que primero era el órden que la libertad, se levantó el señor Figueras á protestar de semejante asercion, diciendo que sin el órden no puede haber libertad, porque ambas cosas son la una consecuencia de la otra, añadiendo con el mayor calor y exaltacion que las palabras del señor Olózaga eran de despecho, porque veia á la democracia invadirlo todo á pesar de él. Estas palabras produjeron gran sensacion en la cámara aplaudiéndolas la tribuna pública que fue mandada despejar en parte por órden del señor presidente.

En seguida rectificó el Sr. Olózaga, obteniendo el Sr. Zavala la palabra para hacer con la mejor hilacion el relato de todos los sucesos de Valencia, del estado en que se hallaba á su llegada y de la necesidad de sus medidas, para lo cual leyó los partes primeros del Capitan general Sr. Villalonga, los bandos de S. E., y en fin dando cuenta á la cámara de los actos mas minuciosos de su conducta, cuyo discurso fué interrumpido varias veces con aprobaciones parciales del Congreso, y principalmente al concluir con estas palabras: «se ha dicho que el partido progresista no sabe gobernar; suplico á las Cortes consignen en un voto si somos capaces de ello.» Muchos señores diputados bajaron á felicitar al Sr. Zavala, usando otra vez de la palabra el señor Figueras al objeto de rectificar.

El Sr. Bayarri (D. Pascual), con motivo de una alusion personal se levantó á manifestar á las Cortes algunos detalles sobre los acontecimientos de Valencia que abogaban á favor de las medidas tomadas por el gobierno, que defendió enérgicamente; mas como el señor presidente ateniéndose al reglamento, llamase al Sr. Bayarri á la alusion, este diputado despues de Jeclarar su conformidad con los actos del Sr. Zavala, aplazó continuar sus esplicaciones para cuando se esplane la interpelacion anunciada sobre el asunto. El Sr. Batllés tomó luego la palabra en contra de la enmienda, demostrando la consecuencia de la medida tomada con la Milicia nacional de Valencia, pues que entre los batallones desarmados, alguno habia en donde estaban afiliados todos los ladrones y asesinos de la provincia, citando en apoyo de esto el caso de que varios de los sublevados entraron á robar en la casa de un sacerdote, que los recibió á balazos, hiriendo á uno y matando á otro; aduciendo además otras razones en contra de la proposicion, y concluyendo por dar las gracias al general Zavala á nombre de los buenos liberales de la provincia de Valencia, por el tino, energia y acierto con que desempeñó su encargo. El Sr. Duque de la Victoria usó despues de la palabra, declarando á la cámara, (sus mismas palabras) «que despues de lo espuesto por el señor ministro de Estado, le habia solo manifestar que el general Zavala como Capitan general de Valencia no ha hecho otra cosa que cumplir estrictamente con las órdenes que se le dieron por el gobierno, y que este está altamente satisfecho del modo y forma con que las habia cumplido.» El señor Navarro se levantó despues á rectificar muchos de los hechos referidos por el señor Figueras que en su concepto no eran exactos.

El señor Sorni pidió la palabra para rectificar, y como fuere llamado por el presidente á la rectificacion varias veces sin poder conseguirlo, el Sr. Infante le retiró la palabra, procediéndose acto continuo á la votacion de si se tomaba en consideracion ó nó lo propuesto por el señor Figueras, Orense y otros señores diputados, acordando la cámara nominalmente por 175 votos contra 18, desechar la proposicion.

### NOTICIAS NACIONALES.

*Madrid 15 de mayo.*

En el ministerio de Hacienda se trabaja activamente en la confeccion de un proyecto de ley con el que el laborioso y entendido señor Santa Cruz, dará digno complemento á la grande obra de la desamortizacion: se trata, pues, de autorizar la redencion de las misas y demas mandas piadosas que gravan hoy en diferentes conceptos la propiedad, perdonando desde luego los atrasos de los que se denuncian á sí mismos, al mismo tiempo que pröceden á la redencion.

— Contra lo que esperabamos y se creia una proposicion aprobada por las juntas alayesas, oponiéndose abiertamente á la desamortizacion ha causado grande sensacion en el país, hasta el extremo de que ni las autoridades locales ni el gobierno pueden mirar con indiferencia las graves consecuencias que puede atraer la proposicion votada en Murguia.

*Idem 16.*

El gobernador civil de Sevilla ha dispuesto, que desde el 14 del actual quede prohibida la esportacion de trigo para el extranjero y libre su importacion por espacio de tres meses, prorogables segun las circunstancias. Ya se ha comunicado esta medida á los cónsules españoles de distintos puntos, con el fin de que procuren la venida de los trigos que en ellos se hallan á bajo precio y con abundancia.

— Como una relevante prueba de la completa confianza que merecen al público los individuos de la guardia civil, debemos decir hoy que nos consta de una manera positiva, que personas de las acomodadas de la corte y hasta de la alta aristocracia, van á la Inspeccion general de la guardia civil, sin conocer á ninguno de sus empleados, á suplicar se les avise cuando algun guardia tome su licencia absoluta para darle colocacion en su servicio doméstico, para confiarle sin mas antecedentes que los de haber servido en la guardia civil los intereses que poseen.

*Idem 17.*

Ayer estaban sumamente animados los círculos políticos. Asegurábase que los dos generales estaban resueltos á tomar una vigorosa iniciativa en todas las cuestiones políticas.

Terminadas que fuesen las bases, la Constitucion, una y z aceptada por la Reina, seria inmediatamente promulgada.

Las cortes discutirán en seguida las leyes de Ayuntamientos y diputaciones provinciales, á fin de que las elecciones pudieran verificarse en los meses de julio, agosto y septiembre.

Despues de una corta próroga, durante la canícula, la asamblea vendria en el otoño á votar únicamente la ley electoral, y las medidas de urgencia para la gobernacion del Estado.

El ministerio se reforzaria en breve con algunas notabilidades de la mayoría de las cortes. Todo esto, aunque prematuro, nos parece hoy muy probable.

— La comision nombrada para dar su dictámen acerca del proyecto de ley presentado por el gobierno para la creacion de un sub-gobierno en la isla de Menorca, lo ha creido de conocida utilidad pública, y despues de haber introducido en él algunas modificaciones, en que está de acuerdo el gobierno, propone á las cortes que para la administracion y gobierno de la isla de Menorca se cree un sub-gobernador, cuya residencia será en la ciudad de Mahon.

El sub-gobernador de Menorca reconocera por superior inmediato al gobernador de las islas Baleares, del que se considerará delegado en lo que se refiera á la administracion provincial y municipal, y á las elecciones de diputados á cortes y senadores.

En todos los demas ramos tendrá las mismas atribuciones que corresponden á los gobernadores de provincia, entendiéndose directamente con el gobierno, y poniéndolo al propio tiempo en conocimiento del gobernador de las Baleares.

— El presidente del Consejo de ministros verificó ayer su entrada á las tres y media; apenas circuló la noticia de su venida, cuando numerosos grupos de nacionales vestidos de uniforme, se dirigian apresuradamente por la calle de Alcalá deseosos de saludarle; la mayor parte de ellos iban precedidos de la oficialidad de sus respectivos batallones. Esta brillante concurrencia se fué reuniendo delante del palacio de Duque de la Victoria, donde prorumpió en entusiastas aclamaciones. La afluencia de milicianos se iba haciendo cada vez mas numerosa, hasta el punto de presentar la calle de Alcalá el aspecto de un desfile en dia de gran revista.

*Idem 18.*

En carta de Valladolid, fecha del 18, se dice lo siguiente:

«De resultados de haber subido de un golpe nada menos que cinco reales la fanega de trigo, hemos estado próximos á un conflicto, que afortunadamente han podido cortar á tiempo la prudencia y rápidas, tanto como eficaces medidas de las autoridades. Los ánimos siguen sin embargo, bastante escitados. Hallábase cargando unas barcas en el canal, y al saber los cargadores que se habian cerrado porcion considerable de fanegas, al precio cada una de 50 rs., se han alborotado y tratado de impedir la salida, principiando á pedradas con los almacenistas, los cuales se han visto precisados á encerrarse en sus almacenes, y como he dicho arriba, sin la pronta presencia de las autoridades, aquello hubiera tomado mayores proporciones.»

*Idem 19.*

Ayer hubo un largo Consejo de ministros, dice La Hoja Autógrafa. Poco despues de terminado, corrian sobre él las versiones mas contradictorias y curiosas; pero nosotros que en todo buscamos siempre los resultados, solo hallamos de cierto en todas aquellas, que en el Consejo de ayer se trató detenidamente de la cuestion del general Villalonga y de las eventualidades á que pudiera dar lugar la próroga de las Cortes constituyentes. El primer punto quedó resuelto, y sobre el segundo no se tomó, que sepamos, resolucion algun definitiva.

La cuestion del general Villalonga se ha resuelto de un modo que ha satisfecho á todos los ministros. Sabemos que aparecerá próximamente un decreto en que S. M. se declarará satisfecha de los servicios del Capitan general de Valencia, ofreciendo utilizarlos oportunamente y concediendo al señor Villalonga su

partial para Barcelona como lo tenia solicitado.  
 — S. M. el rey viudo de Portugal emprendió un viaje de vuelta á Lisboa el 15 á las doce y media del día, acompañado de S. A. el señor Duque de Montpensier, del Gobernador civil, el brigadier gefe de E. M. Primo de Rivera y otras personas notables, no siendo pocas las que concurrieron al muelle á despedirle, por las autoridades civiles, militares y municipales de Sevilla.  
 — La apertura de los puertos de Sevilla Málaga y Cádiz á los trigos extranjeros, se funda en que los precios de los nacionales han llegado á la altura marcada por la ley para tomar esta providencia.  
 Idem 20.

En el Diario Español de hoy se leen estas noticias:  
 «A pesar de todo lo que se ha dicho estos dias sobre la conciliadora disposicion de ánimo que se suponía habia regresado de su viaje el duque de la Victoria, parece que su señoría tomado en el seno del Consejo de ministros iniciativa de varias cuestiones, que revelan un bien diferente disposicion de la que se le atribuía.  
 Entre ellas es una, segun se ha dicho, la de reposicion del general Villalonga en el mando de Valencia, que parece fué desechada, habiéndose resistido el señor ministro de la Guerra; otra la de que se confriese la direccion de intendencia al general Gurrea, la cual, á lo que parece, tampoco se acordó, habiéndose igualmente opuesto el general O'Donnell. Propuesto entonces, segun la version que hasta nosotros ha llegado, el general Gurrea para desempeñar nuevamente la capitania general de Aragon, quedó sin resolver anoche este asunto.  
 Ayer se atribuía á esta actitud del duque de la Victoria, el haberse suspendido la discusion de la proposicion de censura que á primera hora debió apoyar el Sr. Figueras.»  
 Las Novedades, despues de dar una version esta parecida en su artículo de fondo, dice en otro lugar lo siguiente:

«Ayer se hablaba con gran seguridad en la Asamblea por las personas mas intimamente unidas á uno de los ministros, que el general Gurrea volvia á la capitania general de Aragon, sin condiciones.»  
 Por último, La Asociacion dice así:  
 «Decíase ayer en el Congreso que habia crisis, á consecuencia de querer Espartero que se separe á un general vicarista del alto puesto que ocupa, que se coloque otro progresista, y que se liberalice un poquito mas el gobierno que preside. Dias atrás se decia que habia llegado de su escursión, á las provincias bastante reaccionario.»  
 Ya hemos dicho por nuestra parte que la cuestion relativa al general Villalonga fué tratada y resuelta en el consejo del domingo. La relativa á la deposicion del general Gurrea en el mando de Aragon fué iniciada tambien. Sabido es que este militar dejó el mando de Zaragoza por no estar de acuerdo con la politica del ministro de la Guerra; si hoy ve las cosas de una manera un tanto diferente y retira su dimision, no nos parece pueda negarse el conde de Lucena á que vuelva al servicio activo el ex-capitan general de Aragon. Lo que sí tenemos por cierto es que para ello no será separado ninguno de los actuales directores de las armas de cuya conducta está satisfecho el gobierno de S. M. Tal vez si el señor Gurrea volviese á Zaragoza iria á Manila el general Falcon.  
 — La Epoca dice que se ha remitido á provincias el manifiesto acordado hace dos meses por el Círculo progresista, haciendo notar que de los ciento sesenta diputados que lo firmaban, mas de la mitad han emitido ya votos en contra de los acuerdos del mismo Círculo.  
 — El dia 7 se hizo un robo en el pueblo de San Vicente de Arana, en la provincia de Alava, por catorce hombres que disfrazados algunos con el uniforme de guardias civiles, penetraron en la casa de algunos vecinos acomodados del mismo pueblo. Apercibido el vecindario de esta ocurrencia, se alarmó, consiguiendo herir á uno de los ladrones y cap-

turar á dos de ellos, quienes se dice son nacionales del pueblo de Fuenmayor.  
 — El permiso que algunos Gobernadores han concedido ya para la importacion de trigo extranjero se apoya en una Real orden reservada de 30 de octubre de 1855 para poner en ejecucion lo dispuesto en la de 14 de marzo de 1847.  
 — Dícese que el gobierno ha autorizado al Capitan general de las provincias Vascongadas para que pueda declarar en estado de guerra la provincia de Vizcaya.

Parte telegráfico eléctrico.

Madrid, jueves, 22 de mayo.  
 El Centro progresista ha resuelto, á causa de la sesion del lunes sobre los sucesos de Valencia, que se admita la dimision que hace de la presidencia del mismo el señor Allende Salazar.  
 La Gaceta publica el nombramiento de Gobernador civil de Valencia en favor del señor Iglesias.

NOTICIAS DEL CÓLERA.

La enfermedad epidémica que ha causado recientemente desgracias de consideracion en la ciudad de Marbella, ha concluido, gracias á la Divina Providencia. Con estas consoladoras palabras encabeza el Gobernador civil de Málaga una invitacion que ha hecho circular con objeto de abrir una suscripcion á beneficio de los pobres de Marbella. Esta suscripcion ha producido ya cerca de cinco mil reales. En los primeros momentos del conflicto, el gobierno de S. M. y la Excm. Diputacion provincial facilitaron los recursos indispensables para contener los efectos de la calamidad, evitando que el contagio se hubiera hecho estensivo á otras localidades.

Valencia 20 de mayo.

Anteayer mañana se embarcó en nuestro puerto en direccion á Barcelona el general D. Juan Villalonga, marqués del Maestrazgo. Le acompañaron hasta última hora el excelentísimo señor general segundo cabo, capitan general interino de este distrito militar, el

señor gobernador de la provincia y gran número de personas distinguidas de esta capital.

Barcelona 19 de mayo.

Hoy ha llegado á este puerto, en el vapor de guerra *Alerta*, el Excmo. Sr. Teniente general D. Juan de Villalonga y su familia.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

Nada notable leemos en esta seccion.

Francia.—

Los diarios de todos los puntos de Francia están llenos de detalles sobre la crecida de los rios ocasionada por las lluvias de estos últimos dias.—El Diario del Cher dá tristes pormenores sobre los desastres producidos por la inundacion, que son considerables en algunos puntos. En Saint-Arnaud se han sumergido varias calles. La cerveceria de Orvat está completamente invadida por las aguas del Cher, que han llegado á una altura extraordinaria. Amenazan ruina varias casas conmovidas por la inundacion; Saind-Arnaud está en la mayor consternacion.

Hemos anunciado ya el desbordamiento del Garona, del Cher, del Allier, del Adour, y la crecida del Loire, del Sena, del Ródano y del Saona. En el Este, el Doubs ha roto sus diques, y no hay medio de acercarse á los distintos desembarcaderos de las orillas del Saona.

Debe esperarse, no obstante, que el buen tiempo, que parece se ha pronunciado desde hoy, hará que vuelvan pronto los rios á su curso ordinario.

PALMA.

Publicaciones oficiales.

LOTERIAS NACIONALES.

Se avisa al público que mañana á las siete de la misma se empezará la venta de los billetes de la que se ha de celebrar el dia 12 de junio á 200 rs. vn. cada entero y 25 el octavo. Palma 25 de mayo de 1856.—Jaime Muntaner.

—Al contrario, señor, á fin de no concluirlo con suplicios.  
 El rey no respondió.  
 —¿Consiente V. M.? dijo Colbert.  
 —Reflexionaré, caballero.  
 —Ya será tarde cuando esté hecha la reflexion.  
 —¿Por que?  
 —Porque tenemos que habernoslas con gente mas fuertes que nosotros si están advertidos.  
 —Compond ose tribunal de justicia, caballero.  
 —Lo compondré todo.  
 —¿Es eso todo?  
 —No, señor; aun hay una cosa importante.... ¿qué derechos da V. M. á esa intendencia?  
 —Pero... no sé... hay usos....  
 —Señor, necesito que sea devuelto á esa intendencia el derecho de leer la correspondencia con la Inglaterra.  
 —Imposible, caballero, porque de esa correspondencia se despoja al consejo; el mismo señor cardenal lo hacia.  
 —Creo que V. M. declaró esta mañana que ya no habria consejo.  
 —Sí, lo declaré.  
 —Entonces lea V. M. por sí mismo y á solas sus cartas, y sobre todo las de Inglaterra; insisto particularmente en ese punto.  
 —Caballero, tendreis esa correspondencia y me dareis cuenta de ella.  
 —Y entonces, señor, ¿qué tendré que hacer en la hacienda?  
 —Todo lo que no hará M. Fouquet.  
 —Eso es lo que yo pedia á V. M. Gracias, me voy tranquilo.  
 Marchó en efecto al decir estas palabras, mientras Luis lo miraba. Aun no estaba Colbert á cien pasos de distancia del Louvre, cuando recibió el rey un correo de Inglaterra. Despues de haber mirado y sondeado la cubierta del pliego, la rompió precipitadamente, y encontró desde luego una carta del rey Carlos II.  
 Hé aquí lo que el principe inglés escribía á su ilustre hermano:  
 «V. M. debe estar muy inquieto con la enfermedad del señor cardenal Mazarino; pero el exceso del peligro puede servirnos; el cardenal está condenado por su médico. Os doy gracias por la respuesta que habeis dado á mi comunicacion con respecto á lady Enriqueta Estuardo, mi hermana, y dentro de ocho dias partirá la princesa para Paris con su corte.

—¿A qué hora enviaré el dinero á V. M.? preguntó.  
 —Esta noche á las once. Deseo que nadie sepa que tengo ese dinero.  
 Colbert no respondió mas que si aquellas palabras no se hubieran dicho para él.  
 —¿Esa cantidad está en barras ó en oro acuñado?  
 —En oro acuñado, señor.  
 —Bien.  
 —¿Dónde lo enviaré?  
 —Al Louvre; gracias, señor Colbert.  
 Colbert se inclinó y salió.  
 —¡Trece millones! exclamó Luis XIV cuando se vió solo: ¡esto es un sueño!  
 En seguida dejó caer la frente entre las manos como si efectivamente durmiese.  
 Pero al cabo de un instante alzó la cabeza, sacudió su hermosa cabellera, se levantó y abriendo con violencia la ventana, bañó sus ardientes sienas en el aire vivo de la mañana que se llevaba el olor acre de los árboles, el dulce perfume de las flores.  
 Una aurora resplandeciente apareció en el horizonte, y los primeros rayos del sol inundaron de llamas la frente del jóven rey.  
 —Esta aurora es la de mi reinado, murmuró Luis XIV. ¿Y es este es un presagio que me envais, Dios omnipotente y poderoso?

L.

EL PRIMER DIA DEL REINADO DE LUIS XIV.

La muerte del cardenal se propagó por la mañana en el palacio y en la ciudad.  
 Los ministros Fouquet, Lyonne y Letellier entraron en la sala de sesiones para celebrar consejo.  
 El rey los mandó llamar al instante.

Boletín comercial.

PUERTO DE PALMA.

BUQUES A LA CARGA.  
Para Barcelona:



REY D. JAIME I,

de fuerza de 200 caballos,  
al mando del alférez de navío graduado  
D. GABRIEL MEDINAS,

saldrá de este puerto el sábado 31 del actual á las cinco de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Precios.

Cámara de popa . . . . . 400 reales.  
Idem de proa . . . . . 60  
Sobre-cubierta . . . . . 30

Se despacha en la plaza de las Copiñas número 44, desde las 9 de la mañana hasta las 2 de la tarde.

Boletín religioso.

Santo del día de mañana.

S. FELIPE EERI, CONFESOR Y FUNDADOR.

CULTOS.

Mañana en la iglesia parroquial de San Miguel se celebra la solemnidad del Corpus: á las diez y media se cantará la misa mayor con música y sermón que dirá D. Miguel Coll Pro. A las cinco saldrá la procesion.

Variaciones atmosféricas de ayer.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
7 de la mañana.	44 grad	28 2	90
2 del día.	48	28 2	90
5 de la tarde.	48	28 2	90

Afecciones astronómicas de mañana.

Sale el sol á las 4 hs. 48 ms.  
Pónese á las 7 y 12 »

Los relojes deben señalar al medio día verdadero las 11 horas 56 ms. 25 s.

Anuncios.

Ventas.

Se vende un carro de recreo montado sobre muelles, con su caballo, guarniciones y demas arreos. Darán razon en esta imprenta.

Se vende una casa botiga en la calle de Can España número 48 de la manzana 108. Informarán en la misma de su precio.

HISTORIA

DE LA

Espugnacion de Sóller

por el ejército de Occhiali capitán Pachá de Túnez y victoria ganada por los vecinos de aquella villa en 41 de mayo de 1561,

POR

JOAQUIN MARÍA BOVER,

Caballero de la insigne orden Constantiniense de la Espuela de Oro, etc., etc.

Un cuaderno de mas de 200 páginas impreso en magnífico papel satinado, orladas las páginas y de letra enteramente nueva—8 rs.

Véndese en la Imprenta Balear.

¡EL AMIGO DE LOS ESPAÑOLES!



PÍLDORAS HOLLOWAY

¿Porque estamos enfermos?

Si el destino de la raza humana ha sido padecer bajo el peso del dolor y de las enfermedades, las PÍLDORAS HOLLOWAY, están especialmente adaptadas para curar las afecciones nerviosas en todos los climas, en todos los sexos, en todas las edades y en todas las constituciones.

Estas píldoras purifican la sangre.

Las píldoras Holloway están expresamente combinadas para obrar sobre el estómago, los riñones, los pulmones y los intestinos, corrigiendo todo desarreglo en sus funciones y purificando la sangre, que es la verdadera fuente de la vida.

Asma y afecciones de hígado.

Casi la mitad del género humano ha hecho uso de estas píldoras; y en todas partes ha quedado demostrado hasta la evidencia, que para la cura de las enfermedades del hígado y para el asma nada se ha descubierto hasta ahora tan eficaz como estas píldoras.

Debilidad general.—Naturalezas enfermizas.

La mayor parte de los gobiernos, aun los mas despóticos, han abierto sus aduanas á la introduccion de estas píldoras, que han llegado en breve tiempo á convertirse en la medicina general de las masas; y las corporaciones facultativas las recomiendan como el mejor remedio conocido para las personas de salud delicada y para las naturalezas débiles, porque ellas son apropiado para robustecer y dar vigor al sistema.

Son efectísimas muy especialmente para las enfermedades siguientes:

- Accidentes epilépticos.
- Asma.
- Calenturas de toda especie.
- Debilidad ó falta de fuerzas por cualquier causa.
- Dolores de cabeza.
- Disenteria.
- Enfermedades del hígado.
- Enfermedades venéreas.
- Erisipelas.
- Hidropesia.
- Íctericia.
- Indigestiones.
- Inflamaciones.
- Irregularidades de la menstruacion.
- Jaqueca.
- Lombrices de toda clase.
- Lumbago ó mal de riñones.
- Manchas en el cutis.
- Obstrucciones.
- Sintomas secundarios.
- Tisis ó consumicion pulmonar.

Estas píldoras elaboradas bajo la inspeccion personal del profesor Holloway, se venden en establecimientos generales, Londres, Strand, 24, y en Nueva York, Maiden Lane, 80.

El agente principal encargado de la venta en Palma de Mallorca es D. BERNARDO FIOL, farmacéutico, que vive en el Mercado.

Los precios en España son los siguientes:  
Cada caja conteniendo cuatro docenas de píldoras. . . . . 7 rs.  
Idem idem doce docenas. . . . . 18  
Idem idem veinticuatro docenas. . . . . 28

Cada caja va acompañada de una instruccion en español, que explica la manera de tomarlas. Comprando los tamaños mayores se obtienen grandes ventajas.

Píldoras Holloway.—Remedio supremo para purificar la sangre y para el restablecimiento de la salud.

Muchas personas de robusta constitucion, padecen, por la aglomeracion de la sangre á la cabeza, frecuentes entorpecimientos en los miembros, pesadez y soñolencia, que proceden del mal estado de la sangre; y no es raro en semejantes casos sentir desarreglo de estómago, y poco ó ningun apetito. Las personas que se hallen en esta situacion deben apelar á las Píldoras Holloway. Miles de individuos, que habian sido declarados incurables por los facultativos, han sido completamente restablecidos por el uso de estas Píldoras, vigorizando de nuevo su constitucion y restaurándolas á su antiguo estado de salud y de animacion.

EDITOR RESPONSABLE: D. VICENTE FUSTES.

IMPRENTA BALEAR

A CARGO DE D. FRANCISCO DE P. TORRENS,  
calle de San Francisco, núm. 30.

—Señores, dijo, mientras que vivió el señor cardenal yo le dejé que gobernara mis negocios, pero al presente quiero gobernarlos yo mismo; vosotros me dareis vuestros consejos cuando yo os los pida. ¡Marchaos!

Los ministros se miraron con sorpresa, y si disimularon una sonrisa fué un gran esfuerzo, porque sabian que el príncipe educado en una ignorancia absoluta de los negocios, se encargaba por amor propio de un trabajo demasiado pesado para sus fuerzas.

Fouquet se despidió de sus colegas en la escalera, diciendo:

—Señores, buen negocio hay aqui, al menos para nosotros.

Y subió muy contento en su carroza.

Los otros, algo inquietos del aspecto que tomaban los acontecimientos, volvieron juntos á Paris.

El rey pasó á eso de las diez al cuarto de su madre, con la cual tuvo una conversacion muy reservada; y luego, despues de cenar, subió en un coche cerrado y se fué derecho al Louvre. Allí recibió á mucha gente, y tuvo cierto placer en ir notando el vacilar de todos y la curiosidad de cada uno.

Luego madó que se cerrasen todas las puertas del Louvre, excepto una sola que daba sobre el muelle. En este sitio puso de centinela doscientos suizos que no hablaban una palabra en francés, con la consigna de dejar entrar todo lo que fuese fardo ó cajon, pero ninguna otra cosa, y de no dejar salir nada.

A las once en punto oyó el rodar de un carro pesado, despues el de otro, y en seguida el tercero; despues de lo cual rodó sordamente sobre sus goznes la verja para cerrarse.

En seguida arañó alguien con la uña en la puerta del gabinete. El rey fué á abrir por sí mismo, y vió á Colbert, cuyas primeras palabras fueron las siguientes:

—El dinero está en la cueva de V. M.

Luis bajó entonces á visitar él mismo las barricas de monedas en oro y plata que, gracias á los cuidados de Colbert, cuatro hombres habian hecho rodar en una cueva, cuya llave habia hecho entregar el rey á Colbert aquella misma mañana. Concluida esta revista, entró Luis en su cuarto, seguido de Colbert que no habia animado su inmóvil frialdad con el mas insignificante rayo de personal satisfaccion.

—Caballero, le dijo el rey, ¿qué quereis que os dé en recompensa de vuestra adhesion y probidad?

—Nada absolutamente, señor.

—¿Cómo nada! ¿ni aun la ocasion de servirme?

—Aunque V. M. no me proporcione esa ocasion, no por eso le serviré menos. Me es imposible no ser el mejor servidor del rey.

—Sereis intendente de hacienda, señor Colbert.

—Pero hay un superintendente, señor.

—Cierto.

—Señor, el superintendente es el hombre mas poderoso del reino.

—¡Ah! exclamó el rey Luis ruborizándose, ¿creéis?...

—Me embrollará en ocho dias, señor, porque, en fin, V. M. me da una intervencion para la cual se necesita fuerza. Intendente bajo un superintendente es la inferioridad.

—¿Quereis apoyos... ¿pues no haceis fondos sobre mí?

—Ya he tenido el gusto de decir á V. M. que M. Fouquet, en vida del señor de Mazarino, era el segundo personaje del reino; pero muerto ya Mazarino, M. Fouquet se ha hecho el primero.

—Caballero, hoy consiento todavía en que me digais todas esas cosas; pero mañana, pensad en ello, ya no las sufriré.

—¿Entonces será inútil á V. M.?

—Ya lo sois, puesto que temeis comprometeros en mi servicio.

—Solo temo no estar en facultad de servirlos.

—¿Qué quereis entonces?

—Quiero que V. M. me dé ayudantes en el trabajo de la intendencia.

La plaza pierde de su valor.

—Pero gana en seguridad.

—Escojed vuestros colegas.

—Los señores Breteuil, Marin y Herward.

—Mañana aparecerá el decreto.

—Señor, muchas gracias.

—¿Es eso todo lo que pedís?

—No, señor, una cosa mas.

—¿Cuál?

—Dejadme componer un tribunal de justicia.

—¿Para qué ese tribunal de justicia? Para juzgar á todos los que han malversado de diez años á esta parte.

—Pero... ¿qué se les hará?

—Se ahorcará á tres, lo cual hará vomitar á los otros.

—No, puedo, sin embargo, comenzar mi reinado con ejecuciones, señor Colbert.